

**ACTA N°2/2017**  
**Comité de Manejo de Congrio Dorado**  
**Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur**  
**Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 02/2017**  
**Puerto Montt, 7 de junio de 2017**

En Puerto Montt, con fecha 07 de junio de 2017, siendo las 09:20 hrs, en dependencias del Hotel Presidente, se realizó la segunda reunión conjunta del año 2017 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014, Res. Ex. 1755/2014 y Res. Ex. N° 2356/2015, todas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord. SSP/N°94030 del 30 de junio de 2016. El representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular (DP) N°62 del 22 de mayo de 2017.

**1. Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero colaboró en aspectos técnicos propios de la pesquería y tomó nota de los acuerdos de la reunión.

**2. Asistentes**

Asisten los siguientes representantes del comité acorde en las firmas consignadas en el registro de asistencia (ver anexo):

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal X Región	Titular	Pedro Naiman Ojeda	Asiste
	Suplente	Juan García Saldivia	No Asiste
	Titular	Alex Aguilar Hernández	Asiste
	Suplente	José Alejandro Naiman Montiel	No Asiste
	Titular	Antonio Vargas Maldonado	Asiste
	Suplente	Washington Catín Gallardo	No Asiste
	Titular	Sergio Mayorga Miranda	No Asiste
	Suplente	Sergio Ruiz Soto	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal XI Región	Titular	Juan Antonio Contreras Poblete	Asiste
	Suplente	Juan Rigoberto Uribe Andrade	No Asiste
	Titular	José Tomás Ruiz Vásquez	No Asiste
	Suplente	Rodrigo Quiroz Jorquera	No Asiste
	Titular	Patricio Paillalef Ñanco	Asiste
	Suplente	Fredy Subiabre	No Asiste
	Titular	Carlos Basualto Manríquez	No Asiste
	Suplente	Rolando Mansilla Caicheo	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal XII Región	Titular	Jaime Cosme Ormeño	Asiste
	Suplente	Carlos Pérez Hernández	No Asiste
	Titular	Edito Vargas	No Asiste

	Suplente	María Barrientos	Asiste
	Titular	Fernando Carmona Saldivia	Asiste
	Suplente	Fernando Pérez Hernández	No Asiste
	Titular	José Erwin Soto Soto	Asiste
	Suplente	José Lavado Vergara	No Asiste
	Titular	Juan Lemus Otey	Asiste
	Suplente	Juan Carlos Almonacid Oyarzo	No Asiste
Representante de la Pesca Industrial X Región	Titular	Andrés Franco	No asiste
	Suplente	Alejandro Zuleta	No asiste
Representante de la Pesca Industrial XI Región	Titular	Mariano Villa Pérez	Asiste
	Suplente	Rubén Leal Pérez	Asiste
Representante de la Pesca Industrial XII Región	Titular	Carlos Vial Izquierdo	Asiste
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	Asiste
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	No asiste
	Suplente	Eduardo Bruce Tornero	No Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Alejandro Gertosio Ramírez	Asiste
	Suplente	María Ángela Barbieri Bellolio	No asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson	Asiste
	Suplente	Héctor Pontigo	No Asiste

### INVITADOS

Aurora Guerrero Correa	Sectorialista (SSPA)
Sonia Medrano Correa	DZ de Pesca y Acuicultura XI Región
Reinaldo Rodríguez Guerrero	CESSO
Valentina Palacios Farías	CESSO
Gustavo Aedo	Asesor pescadores artesanales XI Región
Luis Cocas	SSPA
Gonzalo Rubilar	DZP XII Región
Gustavo Castro	DZP X Región

### 3. Presentación de la agenda de trabajo

El Sr. Alejandro Gertosio dio lectura a la agenda, la cual es aprobada con modificaciones y según lo siguiente:

9:00 - 9:10	:	Bienvenida y aprobación de agenda de la reunión
9:10 – 9:30	:	Revisión/aprobación acta extendida de reunión anterior
9:30 – 10:30	:	Revisión de cumplimiento de acuerdo de reunión anterior
10:30 – 11:00	:	Café
11:00 – 12:00	:	Avance trabajo Sernapesca - Sector Artesanal: Puntos de desembarque de congrio dorado
12:00 – 13:00	:	Plan de reducción del descarte: aspectos generales
14:30 – 15:30	:	Plan de reducción del descarte: hoja de ruta
15:30 – 15:45	:	Café
15:45 – 16:30	:	Varios
16:30 – 17:30	:	Elaboración y aprobación de acta sintética



#### **4. Lectura del acta anterior**

Se dio lectura al acta anterior de la sesión N°1 de marzo de 2017, la cual fue aprobada por los miembros del comité luego de la incorporación de observaciones menores indicadas por los asistentes.

#### **5. Cumplimiento de tareas (acuerdos)**

En consideración a lo anterior se revisó el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la reunión anterior, al respecto se observó lo siguiente:

Respecto del acuerdo N° 3, (carta con preocupaciones del comité respecto de Ley de ECMPO) la Sra. Valeria Carvajal da lectura a la carta con preocupaciones del comité, sobre de la Ley ECMPO. El Sr. Hudson hace la invitación a que los miembros lleven los temas técnicos que se discuten en el comité de manejo, a las diversas comisiones, refiriéndose en particular a la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC). Acorde a lo discutido se da por cumplido el acuerdo.

Sobre el punto anterior, el Sr. Alex Aguilar comenta que hace falta la presencia de los representantes regionales de la institucionalidad en las sesiones de comité, ya que hay temas en que es pertinente discutir con ellos. Sobre esto, el Sr. Pedro Naiman consulta cual es el procedimiento de reemplazo de personas, ya que considera que quienes están actualmente no han hecho el trabajo que les compete de manera correcta. El Sr. Hudson propone que se eleve una carta formal al presidente de la CRUBC, para resolver el tema de la representatividad de las personas que participan en la comisión. Con estos fines los miembros del comité de manejo nominan a las siguientes personas a fin que realicen las gestiones a nivel regional:

- José Soto (Región de Magallanes)
- Alex Aguilar y Pedro Naiman (Región de Los Lagos)
- Juan Antonio Contreras (Región de Aysén)

Respecto de cumplimiento de acuerdo N°4 (Coordinar la ejecución de reunión con Jefe Programa de Seguimiento Demersal, IFOP), la Sra. A Guerrero informa respecto de las reuniones sostenidas con IFOP, señalando que se trabajará conjuntamente a fin de comenzar a levantar información de manera colaborativa, tanto a nivel artesanal como industrial.

En relación al acuerdo N° 5 (DZP búsqueda de financiamiento), se indica que continúa en desarrollo.

En referencia al acuerdo N°6 (Enviar requerimiento de reunión con CCT a Subsecretario), la Sra. Guerrero da lectura a la carta enviada al CCT, con el fin de tratar temas de interés de los miembros del comité. Agrega que se debe definir quienes participarán de dicha reunión, la cual está fijada para el 05 de julio y para lo cual se considera la participación de tres representantes por comité.

En cuanto al trabajo de propuesta para el establecimiento de puntos de desembarque de congrio dorado como una acción de atacar la pesca ilegal (acuerdo 7), se informa que se ha trabajado sobre ello y que se dará cuenta en el transcurso de la reunión.

## **6. Puntos de desembarque de congrio dorado: avance del trabajo Sernapesca - Sector Artesanal:**

El Sr. Hudson, señala que, por Ley, el Servicio tiene la obligación de establecer puertos legales de operación, lo cual se renueva en el tiempo. En el caso particular de Aysén, la resolución establece algunos puntos de comercialización. La solicitud que ha sido realizada al Servicio se refiere a la definición de una nómina de puertos autorizados para el recurso congrio, la cual sea definida en conjunto con los miembros de los comités que son los representantes de los pescadores.

Los resultados del análisis de información señalan que en Puerto Montt, solo 17 puertos son los que dan cuenta del 90 % del desembarque del congrio. Sobre esta base se indica que se debe continuar trabajando en conjunto con la Dirección Zonal de Pesca, para finalmente confeccionar la correspondiente resolución.

Se indica que la meta final es lograr que el congrio resulte visado y que la idea de fondo es dar valor a los productos provenientes de la pesca legal y comercializarlos bajo un sello. Este proceso debiera estar resuelto en junio. La primera etapa correspondería al trabajo conjunto entre Sernapesca y los representantes del comité con el fin de consolidar la propuesta, una vez que se haya recogido toda la información por región.

El Sr. Villa manifiesta preocupación respecto de congrio que es capturado en trampas centolleras y que es comercializado ilegalmente. Indica la necesidad de realizar una investigación y obtener información sobre cuanto congrio queda atrapado en las trampas, para que luego no sea comercializado de forma ilegal o destinado para carnada.

El Sr. Aguilar comenta que, a quienes practican la pesca ilegal se les imputa cuota, y comenta que esto es un error, ya que la cuota debería ser para quienes operan de forma legal. La SSPA, aclara que para quienes no tienen inscrito el recurso se les imputa a la cuota de fauna acompañante en tanto que aquellos que lo tienen inscrito, el congrio dorado en calidad de fauna acompañante de merluza del sur se imputa a la cuota objetivo.

El Sr. Hudson comenta que la forma de cambiar esta situación, es generando un cambio en la conciencia y comportamiento de las partes interesadas, agrega que, a la población que no está involucrada directamente con la pesca, no le interesa el tema. El Sr. Aguilar concuerda con lo anterior y agrega que, una buena forma de generar conciencia en este aspecto, sería desarrollar un programa de difusión regional, con el fin de que la población sepa diferenciar lo que consume y de donde provienen los productos que compran.

El Sr. Villa señala que sería bueno que el SII oficiara el hecho de que, en la factura de comercialización del congrio, aparezca el punto de desembarque, como una manera de poner trabas a la pesca ilegal y al mismo tiempo, de contribuir en la trazabilidad del producto. El Sr. Hudson señala que se está trabajando con el SII al respecto, agrega que, se están iniciando procesos de control en conjunto entre el servicio y el SII.

## **7. Plan de reducción del descarte: aspectos generales**

El Sr. Luis Cocas, Encargado del Programa de Investigación del Descarte y Pesca Incidental de la División de Administración Pesquera de la SSPA, expone "Implementación del programa de



investigación y del plan de reducción del descarte y la pesca incidental en la pesquería industrial y artesanal de congrio dorado”.

El Sr. Mariano Villa comenta que, es importante la regulación en este aspecto, pero manifiesta aprehensiones con respecto a este programa, refiriéndose a la situación de la zona sur austral, en la cual, se extrae gran cantidad de tollo y jibia, los cuales no tienen ningún valor comercial, explica que es costoso llevarlos a puerto o en su defecto procesarlos.

El Sr. Cocas, señala que, una vez que la información esté recopilada, se deben proponer medidas para reducir el descarte. Agrega que la ley exige que debe haber medidas de administración, las cuales deben ser monitoreadas y que también es importante implementar un programa de capacitación de los usuarios de las pesquerías, para reducir los descartes como también la incorporación de un código de buenas prácticas de pesca.

Se indica que en el caso del congrio, el 1 de enero del próximo año, debe estar listo el plan de descarte (resolución promulgada), por lo que es recomendable que, para una próxima sesión de comité, el IFOP pueda mostrar los datos numéricos sobre este tema. Señala que, con esto, se busca que haya un descarte regulado, el cual debe ser cuantificado, y no debe afectar la conservación de los recursos.

El Sr. Cocas señala que hay cuatro alternativas que se pueden estudiar para ser aplicadas en el plan de descarte que será trabajado por el comité: 1) Evitar el descarte, 2) Liberar pesca no deseada; 3) Manejar-regular, Crear conciencia y educar. Señala además que las medidas deben ser realistas, consensuadas y de aplicación progresiva y que hay una nómina de especies sometidas a plan de reducción, y mientras no se encuentre una alternativa para usarla, podrán ser descartadas. Precisa que esta normativa será fiscalizada efectivamente en el mar a partir del 2018.

Dentro de las acciones para establecer el plan de reducción del descarte y pesca incidental, hay que conformar un grupo dentro del comité de manejo para generar propuestas de medidas de mitigación,

Los miembros del comité consultan si el descarte va a ser descontado de la cuota, ante lo cual los representantes de la Subsecretaría señalan que efectivamente el descarte debe ser considerado para el establecimiento de la cuota, pero que una vez que esta se ha asignado no se le descuenta al asignatario (si lo hay), a no ser que lo consigne el Plan.

El Sr. Villa comenta que el tema del descarte debe ser afinado ya que está encareciendo la operación. Actualmente se están implementando cámaras a bordo y realizando cambios en los artes de pesca con lo cual están pescando tallas más grandes ya que la malla permite que los juveniles puedan escapar. Indica que se deben tomar medidas complementarias al descarte, refiriéndose específicamente a la presencia del lobo marino en las operaciones, debido a que el pescado que es mordido por estos mamíferos o por la jibia, se considera descarte y debe ser devuelto al mar. Igualmente señala que por efecto del cambio climático, las condiciones del agua han cambiado y ha cambiado el comportamiento de los recursos.

Sr. Naiman señala que los pescadores artesanales son los más perjudicados, lo cual se suma a los meses de veda. Indica que el principal problema, es el pescado que se descarta a causa de los daños que genera el lobo marino, tanto en el recurso como en los artes de pesca.



El Sr. Cocas señala que la pesquería del congrio basará su trabajo, en los datos de los años 2015 y 2016 para elaborar el plan del descarte, por lo que se espera que en noviembre debiera haber una primera propuesta- borrador de lo discutido en el comité sobre este tema. La SSPA propone que, para la próxima reunión, que se realizará en julio, se formen mesas de trabajo para comenzar a diseñar la propuesta, para lo cual se sugiere trabajar un día y medio, de tal forma que, IFOP presente los datos pertinentes y luego, se pueda comenzar a elaborar la propuesta.

## **8. Varios**

### *Pasajes y viáticos*

El Sr. Juan Lemus manifiesta su molestia con respecto a los viáticos y pasajes de los miembros del comité, ya que indica que pagó un costo adicional por traer su maleta. El Sr. Mariano Villa indica que se deben mejorar las condiciones del viaje para los miembros del comité que asisten recurrentemente. Respecto del tema de la maleta adicional, el Sr. Reinaldo Rodríguez señala que no volverá a ocurrir, recalcando que es una regla nueva impuesta por la aerolínea. No obstante señala que todo se enmarca acorde a los márgenes presupuestarios disponibles.

### *Coordinación de fechas de reuniones:*

El Sr. Mariano Villa comenta que está molesto debido a la coordinación de las fechas de reuniones, ya que indica que recurrentemente las fechas para tratar temas de la pesquería, coinciden con las fechas de comité de manejo, y solicita que la SSPA regularice este tema. Además, manifiesta su descontento con el informe emitido por la SSPA con respecto al estado del congrio, en el cual se indica que está colapsado, sobre esto, comenta que el congrio se encuentra en buen estado. El Sr. Gertosio indica que hay muchas agendas que deben considerarse para fijar las fechas, y comenta que para eso cada representante cuenta con un suplente, respecto del informe de las pesquerías, no se innovó respecto de la información del año pasado. Sobre esto, el Sr. Rubén Leal comenta que, como CM, no han sido capaces de generar presencia, por lo que solicita a la SSPA, que en los próximos informes se considere el trabajo del CM.

### *Caladeros de pesca:*

El Sr. Contreras opina que este tema debería haber estado en la agenda de trabajo de esta sesión, y considera que la información que se consideró para designar los caladeros, es muy básica, agrega que, este es un proyecto que no beneficia a su región.

El Sr. Alex Aguilar, comenta que actualmente no cree en los temas que se resuelven en el CM, ya que, de todas formas, la SSPA modificará los acuerdos, indica que la institucionalidad miente, sobre esto, el Sr. Gertosio indica que es un proceso que está en consulta, y hace la invitación a los miembros a que aporten con información de la operación histórica, para que se refleje información fidedigna sobre los caladeros. Se deciden tratar este tema con mayor profundidad, el día 6 de julio..

### *Pesca ilegal:*

El Sr. Lemus indica que la pesca ilegal prospera, mientras que quienes operan de forma legal siempre están restringidos por la institucionalidad. Sobre esto, la Sra. Guerrero comenta que la SSPA no tiene las facultades para eliminar la pesca ilegal, agrega que, el trabajo debe realizarse en

conjunto con los usuarios de la pesquería. El Sr. Cristián Hudson comenta que existen procedimientos regulares de denuncias, y solicita que se hagan a través de las vías formales, para poder actuar.

El Sr. Rubén Leal consulta como se puede aumentar la cuota, ya que considera que se le está dando ventaja a la pesca ilegal al restringir la extracción, a los que operan de forma legal, además, consulta de qué manera, el CM puede incidir en las decisiones del CCT, refiriéndose al estatus del congrio, ya que considera que no está colapsado, agrega que, aumentando la cuota, disminuyen las posibilidades de que la pesca ilegal opere.

Sobre lo anterior el Sr. Vial, comenta que, es un problema de administración pesquera, no de cuota, y solicita a la SSPA que proponga un mecanismo para solucionar este tema, agrega que, la autoridad no considera las opiniones y propuestas de los usuarios de la pesquería. Sobre esto, la Sra. Guerrero comenta que, hay una responsabilidad importante por parte de los usuarios para tratar el tema de la pesca ilegal, ya que como SSPA, se están haciendo propuestas.

*Elección de representantes para concurrir a reunión con el CCT a realizarse el día 05 de julio:*

La Sra. Aurora Guerrero sugiere que sean 3 representantes del sector artesanal (uno por región) y 3 representantes del sector industrial. Por consenso de los miembros del comité, que designan a las siguientes personas:

- a) Sector Artesanal:
  - Rodrigo Aguilar: X Región
  - Fernando Carmona: XII Región
  - Juan Antonio Contreras: XI Región
  
- b) Sector Industrial
  - Mariano Villa
  - Alejandro Zuleta
  - Andrés Franco

Se discute que se deben preparar los temas a tratar en la reunión con el CCT, por lo que se acuerda realizar una reunión previa, mediante video conferencia, para planificarlo.

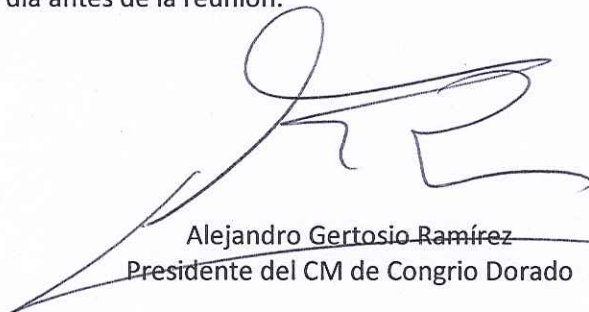
El Sr. Vial da lectura a un listado de temas relevantes a tratar, y propone lo siguiente: jibia, lobo marino, caladeros, caducidades, indica que deben ser tratados en algún momento, a lo que la Sra. Guerrero responde que la mayoría de ellos, han sido discutidos y acordados en esta sesión.

## **9. Acuerdos**

- i. La Subsecretaría, a través de la Direcciones Zonales de Pesca, hará el levantamiento de la información respecto del proceso de designación de representantes en la CRUBC en cada una de las regiones.
- ii. El comité de manejo nombra a los siguientes miembros para atender y monitorear los temas relativos a caladeros de pesca y la CRUBC: José Soto por la XII Región, Juan Contreras por la XI Región y los Sres. Pedro Naiman y Alex Aguilar por la X Región.



- iii. El presidente del Comité de Manejo se compromete a oficiar a los Directores Zonales de Pesca para apoyar al SERNAPESCA y a los representantes de la pesca artesanal en la continuidad del trabajo para la determinación de puntos de desembarque de congrio dorado.
- iv. Se acuerda que la próxima sesión sea el 6 y 7 Julio para tratar el tema caladeros en sesión AM y a partir de la tarde abordar el Plan de Reducción del Descarte.
- v. Se nombra a las siguientes personas para concurrir a la reunión con el CCT:
  - Rodrigo Aguilar (X Región, Sector Artesanal)
  - Juan Contreras (XI Región, Sector Artesanal)
  - Fernando Carmona (XII Región, Sector Artesanal)
  - Alejandro Zuleta (Sector Industrial)
  - Mariano Villa (Sector Industrial)
  - Andrés Franco (Sector Industrial)
- vi. Se acuerda que los nominados para asistir a la reunión con CCT se reúnan previamente mediante VC para planificar reunión con CCT y posteriormente se reúnan en Valparaíso o Santiago un día antes de la reunión.



Alejandro Gertosio Ramírez  
Presidente del CM de Congrio Dorado

Aprobada en Puerto Montt, el 8 de noviembre de 2017





# Registro de Asistencia



## ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA

Comité de Manejo	CONGRIO DORADO		
N° sesión	Sesión N° 02		
Fecha	07-06-2017	Dirección	Av. Diego portales 664, Puerto Montt
Hora inicio	09 : 20	Hora término	17 : 30
		Lugar	Hotel Presidente Suite

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Alejandro Gertosio Ramirez	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Maria Ángela Barbieri Bellolio	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Héctor Pontigo	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Titular	Pedro Naiman Ojeda	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Suplente	Juan García Saldivia	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Titular	Alex Aguilar Hernández	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Suplente	José Alejandro Naiman Montiel	



## Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero Artesanal X región	Titular	Antonio Vargas Maldonado	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Suplente	Washington Catín Gallardo	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Titular	Sergio Mayorga Miranda	
Representante sector pesquero Artesanal X región	Suplente	Sergio Ruiz Soto	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Titular	Juan Antonio Contreras Poblete	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Suplente	Juan Rigoberto Uribe Andrade	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Titular	José Tomás Ruiz Vásquez	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Suplente	Rodrigo Quirroz Jorquera	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Titular	Patricio Paillelef Ñanco	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Suplente	Fredy Subiabre	

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
--------	-------	--------	-------





## Registro de Asistencia



Representante sector pesquero Artesanal XI región	Titular	Carlos Basualto Manríquez	
Representante sector pesquero Artesanal XI región	Suplente	Rolando Mansilla Caicheo	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Titular	Jaime Cosme Ormeño	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Suplente	Carlos Pérez Hernández	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Titular	Edito Vargas	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Suplente	María Barrientos	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Titular	Fernando Carmona Saldivia	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Suplente	Fernando Pérez Hernández	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Titular	José Erwin Soto Soto	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Suplente	José Lavado Vergara	

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
--------	-------	--------	-------



## Registro de Asistencia



Representante sector pesquero Artesanal XII región	Titular	Juan Lemus Otey	
Representante sector pesquero Artesanal XII región	Suplente	Juan Carlos Almonacid Oyarzo	
Representantes del sector pesquero industrial X región	Titular	Andrés Franco	
Representantes del sector pesquero industrial X región	Suplente	Alejandro Zuleta	
Representantes del sector pesquero industrial XI región	Titular	Mariano Villa Pérez	
Representantes del sector pesquero industrial XI región	Suplente	Rubén Leal Pérez	
Representantes del sector pesquero industrial XII región	Titular	Carlos Vial Izquierdo	
Representantes del sector pesquero industrial XII región	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	
Representante Plantas de Procesos	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	
Representante Plantas de Procesos	Suplente	Eduardo Bruce Tornero	





# Registro de Asistencia



INVITADOS		FIRMA
NOMBRE	INSTITUCIÓN	
LUIS COCAS	SSPA	[Signature]
Valentina Palacios F.	CESSO	[Signature]
Rubén Rodríguez	CESSO	[Signature]
Gustavo Rado Urdía	UdeC - Inter	[Signature]
ARMANDO GUERRERO C.	SSPA	[Signature]
GUSTAVO CHIRREO A.	D.Z.P. X R.	[Signature]
Sonia Medrano C.	D.Z.P.-XI Regim	[Signature]
Gonzalo Rubilar D.	D.Z.P XII	[Signature]